



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Renuncia por Jubilación KORAJ

---

VISTO :

- La nota presentada por el Sr. Prof. Méd. KORAJ, BERNARDO RICARDO (Leg. N°29434), en la cual presenta su Renuncia Definitiva a fin de acogerse a la Jubilación ;

CONSIDERANDO:

- Que la Directora A/C del Área de Recursos Humanos ha dado su visto bueno;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aceptar la Renuncia Definitiva al Sr. Méd. KORAJ, BERNARDO RICARDO (Leg. N°29434) en el cargo de Profesor Asistente (DSE) interino del Servicio de Anestesia del Hospital Nacional de Clínicas, a partir del 01/10/2021 a efectos de acogerse al beneficio de la jubilación.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el Sr. Prof. Méd. KORAJ, BERNARDO RICARDO (Leg. N°29434) deberá contactarse con la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, para gestionar el pago del complemento otorgado por la misma, a través de la página web [cajacomplementaria.unc.edu.ar](http://cajacomplementaria.unc.edu.ar)

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar y archivar.